



En coordinación con:



CONVOCATORIA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN JUSTICIA Y DERECHO HUMANOS PARA PRESENTAR PROYECTOS SOBRE EMPODERAMIENTO LEGAL, SERVICIOS, ACCIONES PARA MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y CAPACIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN BOLIVIA

Contenido

CONVOCATORIA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA PRESENTAR PROYECTOS SOBRE EMPODERAMIENTO LEGAL, SERVICIOS, ACCIONES PARA MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y CAPACIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA1

1. Antecedentes del proyecto..... 2

2. Antecedentes institucionales Fundación Construir..... 2

3. Fondo de Recursos concursable: LA CONVOCATORIA 3

 3.1. Objetivo3

 3.2. Áreas prioritarias **¡Error! Marcador no definido.**

4. Requisitos para Participar: 4

5. Presupuesto Detallado 7

6. Proceso de Selección:..... 8

7. Acuerdo de Subdonación 8

8. Presentación del proyecto..... 8

9. Consultas sobre la Convocatoria..... 8

ANEXO N° 110

ANEXO N° 217



Con el apoyo de la: **UNIÓN EUROPEA**



En coordinación con:



1. Antecedentes del Proyecto

Fundación CONSTRUIR, Fundación UNIR Bolivia, Asociación un Nuevo Camino, Visión Mundial en coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos y con el apoyo de la Unión Europea en Bolivia se encuentran ejecutando el Proyecto: *Participación Ciudadana en la Reforma para el acceso igualitario a la Justicia en Bolivia* (EIDHR/2018/403-733) que tiene como objetivo contribuir al proceso de reforma a la justicia en Bolivia mediante la participación de la sociedad civil organizada en acciones integrales, bajo un enfoque inclusivo de género, generacional y de Derechos Humanos.

2

El proyecto “Participación ciudadana en la Reforma para el Acceso Igualitario a la Justicia en Bolivia” tendrá una duración de 36 meses y ha empezado el 1 de febrero de 2019.

Su finalidad es contribuir al proceso de reforma a la justicia en Bolivia mediante la participación de la sociedad civil organizada en acciones integrales, bajo un enfoque inclusivo de género, generacional y derechos humanos. Para ello, la metodología de trabajo parte desde el empoderamiento de la sociedad civil y articulará en el proceso a líderes de opinión, servidores que intervienen en la administración de justicia y autoridades decisoras en el ámbito de la reforma integral al sistema de justicia plural.

El diseño de proyecto toma como base los siguientes ejes estratégicos de acción planteados en la Agenda Ciudadana de Reforma a la Justicia elaborada por la Plataforma Ciudadana: i) Justicia Accesible, Inclusiva y dialógica, ii) Justicia Plural e intercultural, iii) Justicia Transparente e independiente, iv) Justicia Penal con Debido Proceso, y, v) Sistema Penitenciario con Derechos Humanos. Estos ejes tendrán como líneas transversales e integrales los enfoques de género, pluralidad y de derechos humanos.

En este marco, la Acción se propone contribuir al proceso de reforma a la justicia en Bolivia mediante la participación de la sociedad civil organizada en acciones integrales, bajo un enfoque inclusivo de género, generacional y derechos humanos. Para ello, la metodología de trabajo parte desde el empoderamiento de la sociedad civil y articulará en el proceso a líderes de opinión, servidores que intervienen en la administración de justicia y autoridades decisoras en el ámbito de la reforma integral al sistema de justicia plural

El segundo resultado del proyecto establece que la sociedad civil promueve el acceso a la justicia y la provisión de servicios legales con enfoque especial a grupos en condición de vulnerabilidad.



Con el apoyo de la: **UNIÓN EUROPEA**



En coordinación con:



En ese entendido, en el marco de enfoque de construcción de las capacidades desde lo local hasta lo nacional y la transformación de la justicia a partir de las necesidades de la población se promoverán fondos a proyectos, que deberán priorizar acciones con impacto y beneficios en grupos en situación de vulnerabilidad frente al acceso a la justicia, considerando las necesidades de atención en cuestiones de género, generacionales y de identidad cultural, así como condiciones educacionales y económicas, pudiendo para ello formular modelos de atención en localidades específicas, en el marco de acuerdos con autoridades locales, contribuyendo al desarrollo normativo y de política pública de acuerdo con sus competencias.

3

Los recursos otorgados mediante el apoyo a terceros para subdonaciones en cascada a proyectos, serán adjudicados bajo la modalidad subvención, que deberá ejecutarse en un periodo no mayor a 15 meses, en las áreas y de acuerdo a los términos descritos en el presente documento.

2. Antecedentes institucionales de Fundación CONSTRUIR

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia y la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas.

Fundación CONSTRUIR en el ámbito de su trabajo, busca promover la inclusión de la sociedad civil en acciones de participación, deliberación e incidencia que tengan por finalidad fortalecer el **acceso a la justicia y tutela efectiva de los derechos fundamentales** de grupos vulnerables, en particular: mujeres, poblaciones indígenas, originario campesinas, personas con discapacidad, niñez y adolescencia.

3. Fondo de Recursos concursables: LA CONVOCATORIA

3.1. Objetivo:

El objetivo del fondo concursable es fomentar y apoyar el trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil boliviana a partir de acciones que logren mejorar el acceso a la justicia, la protección de derechos humanos, el desarrollo de la reforma



Con el apoyo de la: **UNIÓN EUROPEA**



En coordinación con:



integral al sistema de justicia plural y penitenciaria, además de servicios a población en situación de vulnerabilidad.

3.2. Áreas prioritarias:

Se dará soporte a proyectos de hasta **Bs. 284.000 (doscientos ochenta y cuatro mil 00/100 Bolivianos)**, que fortalezcan y/o promuevan iniciativas innovadoras con un potencial efecto de réplica, así como el desarrollo de mejores prácticas en los temas o ejes propuestos a continuación:

1. Empoderamiento legal, servicios y acciones locales para mejorar el acceso a la justicia plural de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad. (mujeres, poblaciones TLGB, privados/as de libertad, pueblos y naciones indígenas originario campesino, Personas Adultas mayores)
2. Facilitación de acceso a la justicia a personas víctimas de Trata, así como acciones e incidencia en políticas públicas sobre la temática.
3. Fortalecimiento de la jurisdicción indígena originaria campesina en labores de coordinación y cooperación con la jurisdicción ordinaria y constitucional.
4. Construcción de modelos normativos con autoridades locales y contribución a políticas públicas en el sistema de justicia plural.
5. Fortalecer medios alternativos de resolución de conflictos a la par y de manera coordinada con el sistema de justicia.

4. Requisitos para Participar:

La convocatoria está destinada a organizaciones de la sociedad civil y/o redes que demuestren capacidad programática y administrativa para la ejecución de proyectos y cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser una organización de la sociedad civil o red establecida, con personería jurídica vigente a nivel nacional o departamental, sin ánimo de lucro.
- Contar con Registro Único de ONGs otorgado por el VIPFE o documento que acredite que su renovación se encuentra en trámite.
- Fotocopia del registro ante el Servicio de Impuestos Nacionales



Con el apoyo de la: **UNIÓN EUROPEA**

- Copia del Poder del Representante Legal vigente
- Contar con Estados financieros de la gestión 2018 debidamente sellados por el Servicio de Impuestos Nacionales
- Cédula de Identidad del Representante Legal

Asimismo, deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- Los proyectos deberán enmarcarse en las áreas temáticas y de acción mencionadas en el punto 3.2.
- Se deberán presentar las propuestas de proyectos en el formulario que se adjunta y estrictamente dentro de las fechas que se indican en esta convocatoria.
- Las propuestas no podrán exceder el monto de **Bs. 284.000 (doscientos ochenta y cuatro mil 00/100 Bolivianos)** y deberán ajustarse al plazo máximo de ejecución de 15 meses contados a partir de la firma del contrato.
- Fundación CONSTRUIR financiará el **90%** del total del monto señalado anteriormente. Debiendo la organización cubrir con otros fondos de contraparte el **10%** del total del presupuesto solicitado en su propuesta.
- No se aceptará que una organización presente dos o más proyectos,

Es imprescindible que cada proyecto responda a todos y cada uno de los criterios enumerados a continuación:

- **Nivel de Impacto del Proyecto**
¿Cómo el proyecto contribuye a lograr los objetivos del Proyecto “Participación Ciudadana en la Reforma para el acceso igualitario a la Justicia en Bolivia”? Se deberán identificar resultados e indicadores verificables.
- **Viabilidad del Proyecto**
Pertinencia de la propuesta técnica del proyecto y nivel de influencia que tendrán las iniciativas promovidas en sus contextos locales y en los actores meta.
- **Alianzas Estratégicas Sólidas**
Complementariedad claramente demostrable de capacidades y experiencias para el logro, cobertura y sostenibilidad de los objetivos propuestos en el proyecto, así como el nivel de cooperación y compromiso entre las organizaciones participantes
- **Sostenibilidad de los objetivos y resultados del proyecto**



Previsión de continuidad de los beneficios, logros y resultados de la iniciativa en el tiempo, la institucionalización de las prácticas, procesos de coordinación y cooperación que hayan sido promovidos entre los actores responsables, los grupos vulnerables y beneficiarios, así como la sociedad civil organizada para fortalecer los fines del proyecto.

- **Capacidad Administrativa**

Experiencia y capacidad de gestión administrativa y financiera, contar con sistemas contables, manuales administrativos y de control interno y de auditoría.

- **Estrategia de Monitoreo y Evaluación**

Se deberá desarrollar indicadores y sistemas de monitoreo y evaluación de los resultados esperados, a fin de medir el impacto del proyecto en sus respectivas áreas de intervención. Se valorará la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas.

- **Presupuesto**

Claridad y precisión en la presentación del presupuesto

No se consideran costos elegibles los siguientes:

- Deudas e intereses
- Provisiones por pérdidas o posibles deudas
- Adquisición de bienes, equipos de trabajo
- Pérdidas por cambio de divisas
- Créditos a terceros
- Impuestos, incluyendo el IVA. Salvo aquellos derivados de la contratación de consultores que deben ajustarse a las normas y procedimientos nacionales.

5. Presupuesto Detallado

El presupuesto deberá estar calculado en moneda nacional y debe ser detallado usando Excel o cualquier otra hoja electrónica compatible con Excel, de acuerdo al formato adjunto.

- En todos los cálculos del presupuesto se deben considerar las cargas impositivas para la contratación de servicios, compras y otros.
- De igual forma la contratación de servicios y consultores deben ajustarse a la normativa nacional vigente en este tema.



En coordinación con:



- Todos los gastos deben ser justificados con facturas y respaldos, así como contabilizados como parte de un único presupuesto aprobado para la ejecución del proyecto.
- La organización responsable de la administración financiera debe tener capacidad para administrar fondos de acuerdo a los requerimientos de Fundación CONSTRUIR y las disposiciones legales vigentes en el país y normativas exigidas por el financiador principal COMUNIDAD EUROPEA.
- La organización seleccionada depositará y mantendrá los fondos recibidos en una cuenta bancaria en moneda nacional e institucional. La cuenta bancaria deberá ser en un Banco seguro y estable en términos financieros.

7

6. Proceso de selección

a) Plazo de Presentación:

La convocatoria estará abierta del 14 de agosto hasta el 31 de octubre de 2019.

b) Periodo de Duración de los Proyectos:

Los proyectos tendrán una duración máxima de quince (15) meses a partir de la firma del contrato.

c) Selección:

El Comité de selección de los proyectos estará integrado por las siguientes instancias:

- Representantes de la Fundación CONSTRUIR
- Representantes de la Fundación UNIR Bolivia, Visión Mundial Bolivia, Asociación un Nuevo Camino (ASUNCAMI) y la Comunidad de Derechos Humanos

Los miembros del mismo calificarán mediante una escala cuantitativa y preestablecida y una vez tomada la decisión, inapelable, se la comunicará de manera escrita a las organizaciones elegidas.

El proceso de análisis técnico de los proyectos constará de dos etapas:

- Primera etapa: Revisión detallada para confirmar el cumplimiento de los requisitos

Se procederá al control y verificación formal de los requisitos de participación y de la documentación institucional presentada. Esta revisión la llevará a cabo el



Con el apoyo de la: **UNIÓN EUROPEA**

personal del programa, pudiendo solicitar a las organizaciones proponentes información aclaratoria o complementaria.

- **Segunda Etapa:** Calificación de los proyectos que cumplen con los requisitos.

Las propuestas de proyectos de las organizaciones que hubieren cumplido con todos los requisitos, pasarán a ser evaluadas por el Comité de Selección, instancia en la que se calificarán y seleccionarán los proyectos finalistas.

El Comité de Selección podrá solicitar aclaraciones a las propuestas presentadas.

Se seleccionarán las mejores propuestas para ejecutar los proyectos

7. Acuerdo de subdonación:

Fundación CONSTRUIR, como organización ejecutora del firmará un Acuerdo de Subdonación con las organizaciones beneficiarias, acorde a las normas y procedimientos propios enmarcados en la normativa legal vigente.

Posterior a la selección, Fundación CONSTRUIR enviará a las organizaciones seleccionadas el formato del acuerdo a firmarse y les comunicará los procedimientos de operación, requisitos administrativos financieros, etc. La organización responsable de la propuesta deberá responder por escrito indicando si está conforme con el Acuerdo de Subdonación y con las regulaciones expuestas por Fundación CONSTRUIR.

8. Presentación del proyecto

La propuesta deberá ser presentada en un máximo de 15 páginas (sin contar los anexos) llenando las cuatro secciones del formulario del Anexo 2.

El documento deberá presentarse en páginas tamaño carta, cada página deberá estar enumerada y con el nombre del proyecto.

Fecha Límite para la presentación de propuestas

- La propuesta técnica (incluidos anexos) y presupuesto pueden ser enviadas a las cuentas de correo electrónico construyendobolivia@gmail.com, hasta la medianoche del día **jueves 31 de octubre de 2019**, sin excepciones.
- El envío debe incluir copia escaneada de toda la documentación legal mencionada en el punto 4 de la presente convocatoria.





En coordinación con:



- Fundación CONSTRUIR responderá correos de acuse de recibo indicando la fecha y hora en que se recibieron los documentos.
- Los resultados de la convocatoria serán comunicados hasta el mes de noviembre de 2019.

9. Consultas sobre la Convocatoria y reuniones de presentación:

- a) **Reuniones de presentación del fondo:** Se desarrollarán reuniones en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Sucre y Trinidad destinadas a exponer las bases del fondo de proyectos. Las fechas serán comunicadas con la debida antelación a través de la página web y redes sociales de Fundación CONSTRUIR.

Las instituciones que deseen participar deberán inscribir su registro al correo electrónico construyendobolivia@gmail.com.

- b) **Consultas sobre la convocatoria:** Las consultas sobre la convocatoria a propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a la cuenta construyendobolivia@gmail.com hasta horas 17:00 del 27 de septiembre de 2019.



ANEXO Nº 1

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

I. DATOS GENERALES	
1. ORGANIZACIONES PROPONENTES	
Nombre de la Organización Proponente	
2. ÁREA PRIORITARIA DEL PROYECTO	
Área Prioritaria del Proyecto: Marcar con una (X)	<input type="checkbox"/> Empoderamiento legal, servicios y acciones locales para mejorar el acceso a la justicia plural de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad. (mujeres, poblaciones TLGB, privados/as de libertad, pueblos y naciones indígenas originario campesino, Personas Adultas mayores, jóvenes en conflicto con la ley)
	<input type="checkbox"/> Facilitación de acceso a la justicia a personas víctimas de Trata, así como acciones e incidencia en políticas públicas sobre la temática.
	<input type="checkbox"/> Fortalecimiento de la jurisdicción indígena originaria campesina en labores de coordinación y cooperación con la jurisdicción ordinaria y constitucional.
	<input type="checkbox"/> Construcción de modelos normativos con autoridades locales y contribución a políticas públicas en el sistema de justicia plural.
	<input type="checkbox"/> Fortalecer medios alternativos de resolución de conflictos a la par y de manera coordinada con el sistema de justicia
3. Nombre del proyecto	

4. Persona de Contacto				
Nombre y apellido		Cargo		
Tel/Fax		Celular		
Correo Electrónico		Ciudad		
Dirección				
II. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE				
Nombre de la Organización				
Dirección				
Teléfono Principal		FAX		
Año de Creación		Personería Jurídica (Adjuntar Copia)		
VIPFE		NIT (Adjuntar Copia)		
Nombre y Cargo del Representante Legal				
Nombre del(a) Director(a)				
Correo electrónico del(a) Director(a)				
Nombre del(a) Coordinador(a) del Proyecto				
Correo electrónico del(a) Coordinador(a) del proyecto				
Nombre del(a) Administrador(a)				
Correo electrónico del(a) Administrador(a)				
Presupuesto de los últimos 2 años en dólares y Bolivianos	Bolivianos		Dólares	
	2017	2018	2017	2018
Portafolio de Proyectos Actuales				
Nombre del Proyecto	Donante	Presupuesto		
		Dólares	Bolivianos	
III. PROPUESTA TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
1. Nombre del Proyecto				
2. Duración del Proyecto				



En coordinación con:



3. Costo Total del Proyecto			
Monto Solicitado a Fundación CONSTRUIR (90%)	En dólares		En Bolivianos
4. Objetivos del Proyecto			
Objetivo General			
Objetivos Específicos			
Resultados			
5. Ámbito de Acción			
6. Grupos Beneficiarios			
7. Destinatarios Finales			
8. Resultados Estimados			
9. Resumen Ejecutivo del Proyecto (Máximo dos páginas)			
10. Contexto (Máximo dos páginas)			
11. Descripción de Actividades			
12. Impacto general del proyecto			
13. Impacto específico.-			



Con el apoyo de la: **UNIÓN EUROPEA**



En coordinación con:



14. Procesos (metodología, actividades o acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos, señalando el papel de cada participante)
15. Materiales educativos y promocionales necesarios para desarrollar el proyecto.-
16. Plan y estrategia de gerencia del proyecto.- (Cómo se ha planificado y organizado la ejecución del proyecto)
17. Sostenibilidad. - Previsión de continuidad de los beneficios, logros y resultados de la iniciativa en el tiempo, la institucionalización de las prácticas, procesos de coordinación y cooperación que hayan sido promovidos.



Con el apoyo de la: **UNIÓN EUROPEA**



En coordinación con:



18. Monitoreo y Evaluación: Marco Lógico del Proyecto

Objetivo Específico 1					
Resultado 1					
Actividades	Participantes/Beneficiarios	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto	Medios de Verificación	
			14		
Objetivo Específico 2					
Resultado 2					
Actividades	Participantes/Beneficiarios	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto	Medios de Verificación	
Objetivo Específico 3					
Resultado 3					
Actividades	Participantes/Beneficiarios	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto	Medios de Verificación	



Con el apoyo de la: **UNIÓN EUROPEA**



En coordinación con:





En coordinación con:

19. Cronograma: Incluir actividades de planificación y cierre, evaluaciones, elaboración de informes

ACTIVIDADES*	Mes			Responsable
	1	2	3	
Planificación				
Actividades Objetivo 1				

Actividades Objetivo 2				

Actividades Objetivo 3				

**Transcribir las actividades descritas en el Marco Lógico*



Con el apoyo de la: **UNIÓN EUROPEA**

ANEXO Nº 2

Nombre de la Institucion

PRESUPUESTO

(Expresado en Bolivianos)

Presupuesto del Proyecto	Todo el Proyecto			
Gastos	Unidad	Nº de Unidades	Coste por unidad	Total costes
1. Consultores/Técnicos				
1.1 Consultorías				0
				0
				0
				0
				0
				0
Subtotal Recursos Humanos				0
2. Viajes Internacionales y Nacionales				
2.1 Viajes internacionales	Por vuelo (Ida y vuelta)			0
2.1. 1.				0
2.2.2.				0
2.2. Viajes Nacionales	Por vuelo (Ida y vuelta)			0
2.2.1.				0
2.2.2.				0
2.2.3.				0
2.3. Transporte Terrestre	Por Viaje (Ida y vuelta)			0
2.3.1.				0
2.3.2.				0
2.3.3.				0
Subtotal Viajes				0
3. Estadía para viajes nacionales e internacionales				

3.1. Estadía para viajes Internacionales (Alojamiento y Alimentación)	Por día			0
3.1.1.				0
3.1.2.				0
3.2. Estadía para viajes nacionales (Alojamiento y Alimentación)	Por día			0
3.2.1.				0
3.2.2.				0
Subtotal Estadía y Alimentación				0
4. Material de Oficina (Sólo relacionado al proyecto)				
4.1 Material de oficina (material de escritorio, tonner para impresora, DVDs)				0
4.1.1.				0
4.1.2.				0
Material de Oficina				0
5. Otros costes, servicios				
5.1 Publicaciones				0
5.1.1.				0
5.2 Estudios, investigación				0
5.2.1				0
5.3 Actividades de visibilidad				0
				0
Subtotal Otros Costes, Servicios				0
6. Seminarios, Foros, Eventos				
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
Subtotal Seminarios, Foros, Eventos				0
7. Otras				
				0
				0
Subtotal otras actividades				0





Subtotal costes directos elegibles de la Acción				0
Total costes aceptados de la Acción				0